



Río Gallegos, 25 de marzo de 2025.-
Expte. N° 535.044/MTEySS/2025.-

ACTA N° 06

En la ciudad de Río Gallegos, a los 25 días del mes de marzo de 2025, siendo las 14:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen el Sr. Cristian **MAUTOR** en carácter de Subsecretario de Canal 9, la Cdra. Gabriela **SMART** en su carácter de Subcontadora General de la Provincia, el Sr. José Eduardo **VERA** en su carácter de Subsecretario de Función Pública y la Sra. Elda Ester **AGUIRRE** en carácter de Directora Provincial de Recursos Humanos; por el **SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS SECCIONAL SANTA CRUZ (S.A.T.S.A.I.D.)** lo hacen el Sr. Jorge Luis **ALVAREZ** titular del D.N.I. N° 23.359.950, la Sra. Laura Sofía **ALVAREZ** titular del D.N.I. N° 34.525.463, el Sr. Rodrigo **CÁRDENAS** titular del D.N.I. N° 18.863.605, el Sr. Carlos Julio **LOVECE** titular del D.N.I. N° 28.859.447; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace el Secretario de Estado de Trabajo, Sr. Javier Omar **ARAVENA**.-



TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva de SATSAID.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenas tardes a todos, en función a lo solicitado por el sindicato, la propuesta que podemos traer hoy a la presente mesa es:

- Cláusula gatillo desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre del año en curso;
- En el mes de julio del año en curso, incorporar el 25% del plus color al básico;
- Reunirnos en paritaria en el mes de julio, para trabajar en incorporar el 75% restante del plus color en tramos.

TOMA LA PALABRA SATSAID

Buenas tardes a todos, desde el sindicato rechazamos la propuesta del Poder Ejecutivo Provincial por considerarla insuficiente. Asimismo, realizamos distintas contrapropuestas:

Con respecto al plus color: 1) que se tome en cuenta para su cálculo básico + zona desfavorable, y aplicar el 30% que venimos percibiendo actualmente;

2) la zona se calcule sobre el básico y el plus color;

3) equiparar el plus pertenencia a lo que perciben los trabajadores de la Secretaría de Medios. Teniendo en cuenta que se calcula por US nosotros solicitamos de que el plus pertenencia sea un 30% de básico+ zona desfavorable de la categoría de cada trabajador, de esa manera estaríamos equiparando dicho plus. Sumado a lo solicitado anteriormente, solicitamos que la cláusula gatillo sea aplicada hasta el mes de abril, y en el mes de abril sentarnos a discutir nuevamente.



TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

En virtud de lo solicitado por el sindicato, solicitamos un cuarto intermedio.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, siendo las 14:50 horas se cierra el presente acto, otorgándose un cuarto intermedio para el jueves 27 de marzo del año en curso a las 14:00 horas, en la sala de reuniones de la Contaduría General de la Provincia, sita en Av. Kirchner N° 1045. Se firman cuatro (4) ejemplares del mismo tenor.-

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y S.S.

JAVIER OMAR ALVAREZ
Secretario de Estado de Trabajo,
M.T.E. y S.S.